

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: PRO-GS-02</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: ASEGURAMIENTO</p>	<p>Versión: 01</p>	
		<p>Fecha: 11/12/2015</p>	
		<p>Página: 1 de 6</p>	

1. OBJETIVO:

Establecer mecanismos que garanticen la afiliación al SGSSS de la población vulnerable clasificada en los niveles I y II del SISBEN del municipio de Ibagué, para el cumplimiento de las metas de aseguramiento pactadas por el gobierno municipal y nacional.

2. ALCANCE:

Desde la promoción de la afiliación hasta la actualización y depuración de la base de datos única del régimen subsidiado.

3. BASE LEGAL:

Ley 1122 de 2007
Ley 951 de 2005
Ley 850 de 2003
Ley 715 de 2001
Ley 387 de 1997,
Ley 100 de 1993
Conpes 55 de 2001
Decreto 1020 de 2007
Decreto 2569 de 2000
Decreto 806 de 1998
Decreto 4747 de 2007
Decreto 1011 de 2006
Acuerdo 331 de 2006
Acuerdo 307 de 2006
Acuerdo 326 de 2005
Acuerdo 325 de 2005
Acuerdo 319 de 2005
Acuerdo 304 de 2005
Acuerdo 301 de 2005
Acuerdo 262 de 2004
Acuerdo 244 de 2003
Resolución 1618 de 2004
Resolución 219 de 1998

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: PRO-GS-02</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: ASEGURAMIENTO</p>	<p>Versión: 01</p> <p>Fecha: 11/12/2015</p> <p>Página: 2 de 6</p>	

Ley 1438 de 2011
 Acuerdo 415 de 2009
 Resolución 1344 de 2012
 Resolución 3778 de 2011.

4. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

AFILIADO: Persona que se encuentra en el Régimen de Seguridad Social en Salud, inscrito en una EPS.

BDUA: Base de Datos Única de Afiliados

INCLUSIONES: Es la afiliación de nuevos usuarios al Sistema de Seguridad Social en Salud, siendo prioritarios los recién nacidos que se deben incorporar en forma automática.

LISTADOS CENSALES: Información recibida por parte de las Instituciones responsables de los listados de personas identificadas con criterios “no SISBEN”.

LISTADO DE POBLACION NO ASEGURADA: Base de Datos Única de Beneficiarios del Régimen Subsidiado en Salud, conformada por población SISBEN Y LISTADOS CENSALES.

NACIMIENTOS: Ingresos de recién nacidos de padres afiliados-hasta un año de edad.

NUCLEO FAMILIAR: Padre, Madre e Hijos.

REINGRESO: Activación a la Eps-s a la cual ya estaba afiliado el usuario.

RETIROS: Desvinculación del afiliado a la Eps-s (por muerte, por afiliación a régimen especial).

SISBEN: Sistema de Identificación de Beneficiarios para los programas sociales, su marco legal inicialmente la Ley 60 de 1993 y posteriormente Ley 715 de 2001

SGSSS: Sistema de general de seguridad social en salud

TRASLADOS: Cambios del afiliado de una Eps-s a otra

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7</p>	PROCESO: GESTION EN SALUD	Código: PRO-GS-02	
	PROCEDIMIENTO: ASEGURAMIENTO	Versión: 01	
Página: 3 de 6			

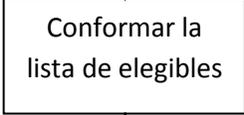
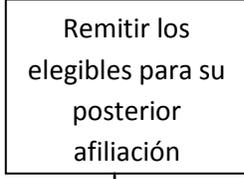
5. CONDICIONES GENERALES

Se validan y cruzan los formularios enviados por las Eps-s con las diferentes bases de datos, para verificar que la población que cumpla con los requisitos pueda acceder al régimen subsidiado.

Requisitos: tener sisben de Ibagué con un puntaje no mayor a 54.86 en la zona urbana y no mayor 51.57 para la zona rural, no estar afiliado a ninguna Eps(Contributiva, subsidiada, régimen especial).

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: PRO-GS-02</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: ASEGURAMIENTO</p>	<p>Versión: 01</p>	
		<p>Página: 4 de 6</p>	

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO	FLUJOGRAMA
Promocionar la afiliación al SGSSS, a la población	Técnicos operativos	Oficios remisorios de invitaciones a brigadas de promoción	Listado de asistencia de la comunidad	
Identificar y conformar el listado de población elegible para afiliación al régimen subsidiado	Técnicos operativos	Cumplimiento de los requisitos	Listado de elegibles	
Remitir las personas elegibles a las Eps subsidiadas habilitadas en el municipio para diligenciamiento del formulario de afiliación	Técnicos operativos	Listado de Elegibles		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma **PISAMI** y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION EN SALUD</p>	<p>Código: PRO-GS-02</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO: ASEGURAMIENTO</p>	<p>Versión: 01</p>	
<p>Fecha: 11/12/2015</p>			
<p>Página: 5 de 6</p>			

<p>Revisar los Formularios radicados por las Eps-s en la secretaria de salud municipal</p>	<p>Técnicos operativos</p>	<p>Bases de datos</p>	<p>Formularios Validados</p>	<p>Clasificación de novedades a aplicar, N01, N02 Y N03 sisben y listados censales</p>
<p>Aplicar las novedades a la base de datos del régimen subsidiado</p>	<p>Técnicos operativos</p>	<p>Base de datos</p>	<p>Novedades Aplicadas</p>	<p>Ingresar las novedades a la base de datos</p>
<p>Enviar las novedades a las EPSS, para su aplicación y actualización en BDUa.</p>	<p>Técnicos operativos</p>	<p>Novedades reportadas</p>	<p>Oficios Remisorios</p>	<p>Enviar las novedades a las EPSS para la actualización de la base de datos</p>
<p>Actualizar y depurar la base de datos del régimen subsidiado</p>	<p>Profesional Universitario</p>	<p>Cruce de base de datos</p>	<p>Base de Datos depurada</p>	<p>Actualizar la base de datos</p> <p>Fin</p>

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION EN SALUD	Código: PRO-GS-02	
	PROCEDIMIENTO: ASEGURAMIENTO	Versión: 01	
Fecha: 11/12/2015			
Página: 6 de 6			

7. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	Primera versión sigami

Revisó	Aprobó
CARLOS PENA/WILLIAM BASTIDAS Asesor/ Director Aseguramiento	GILMA LUCIA PEÑA Secretaria de Despacho